

Reporte mensual sobre alojamiento en alcaidías y comisarías de la Policía de la Ciudad y otras dependencias no penitenciarias de CABA

N° 33 - 31 de diciembre de 2024

PROCURACIÓN PENITENCIARIA DE LA NACIÓN

Este informe presenta los resultados de una construcción estadística detallada sobre las personas alojadas a alcaidías y comisarías vecinales de la Policía de la Ciudad a fin de cada mes.

La información aquí presentada la produce el **Departamento de Investigaciones** a partir de información recabada en la Policía de la Ciudad por el *Área Centros Transitorios de Detención* de la PPN. Describe las detenciones que fueron derivadas para el alojamiento en alcaidías y comisarías de la PCABA, detallando distribución según comisaría vecinal o alcaidía, caracterización de las personas detenidas (género, edad, nacionalidad), jurisdicción interviniente, situación procesal, motivos de la detención y tiempo de alojamiento.



Por su parte, también se consigna la cantidad de personas alojadas en centros de detención no penitenciarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de las fuerzas policiales y de seguridad federales.

Se detallan, asimismo, las detenciones de tres colectivos específicos: los jóvenes adultos varones, las mujeres y las personas trans.

Caracterización del alojamiento en centros de detención no penitenciarios - CABA

Al 31 de diciembre de 2024, 2.141 personas se encontraban alojadas en centros de detención no penitenciarios de Policía de la Ciudad, Policía Federal Argentina*, Prefectura Naval Argentina, Gendarmería Nacional Argentina y Policía de Seguridad Aeroportuaria.

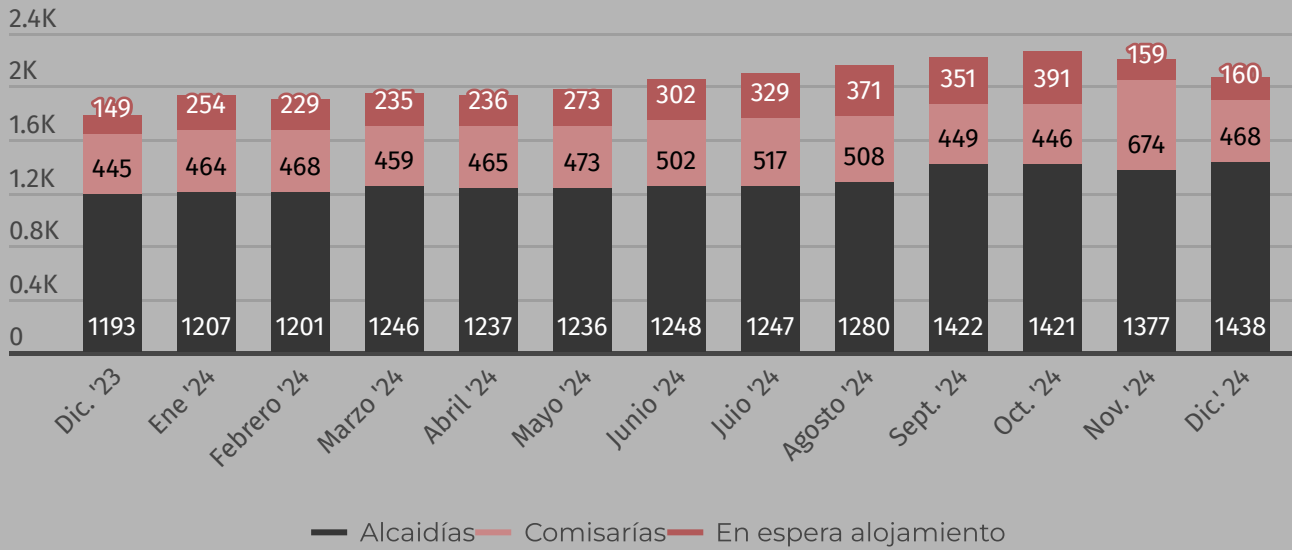
La distribución según policía o fuerza de seguridad, es la siguiente**:

	Fuerza policial o de seguridad	Cantidad de alojados	Lugares de alojamiento
	Policía de la Ciudad	2066	En 40 alcaidías, el Centro de Contraventores, 26 Comisarías Vecinales y en "espera de alojamiento".
	Policía Federal Argentina	34	En las Alcaidías Drogas Peligrosas, Cavia y Madariaga
	Prefectura Naval Argentina	17	En la sede de la División Investigación Penal (INPE)
	Gendarmería Nacional Argentina	14	En el Escuadrón de Procedimientos Judiciales y el Escuadrón "Cinturón Sur"
	Policía de Seguridad Aeroportuaria	10	En el Aeroparque Jorge Newbery

* La PFA aloja personas detenidas, asimismo, en las dependencias de la Superintendencia Federal de Transportes, situadas en las cabeceras de todas las líneas de tren y en la estación de ómnibus de Retiro.

**Esta información se reconstruye a partir de información remitida por las FFSS federales al Área Centros Transitorios de Detención de la PPN.

Evolución del alojamiento en dependencias de la Policía de la Ciudad



Caracterización del alojamiento de personas en dependencias de la Policía de la Ciudad en diciembre de 2024



1.438 personas alojadas en alcaldías
al 31 de diciembre de 2024



468 personas alojadas en comisarías vecinales



160 personas en espera de alojamiento

2.066 personas alojadas en la Policía de la Ciudad*

*Se registró una disminución de 144 personas en relación al 30 de noviembre de 2024

Caracterización de los espacios de alojamiento de la Policía de la Ciudad

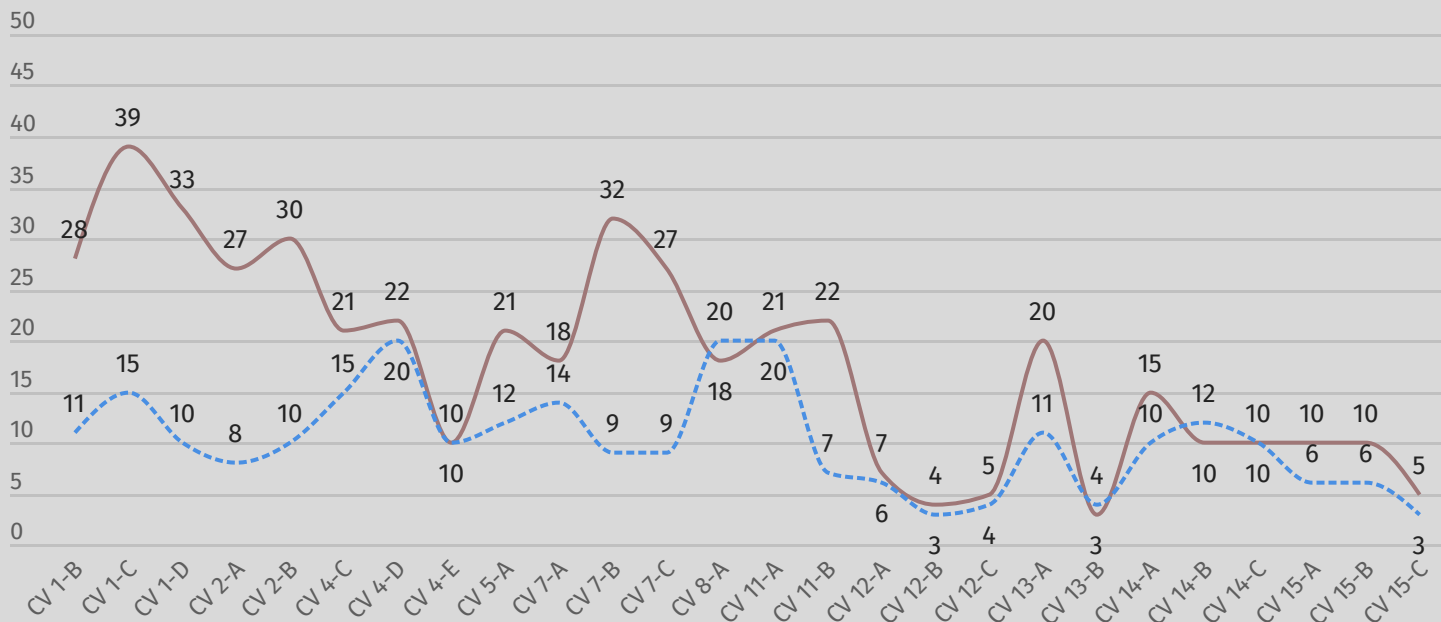
Al 31 de diciembre se utilizaban para el alojamiento de personas detenidas 40 alcaldías, el Centro de Contraventores y los calabozos de 26 comisarías vecinales. Asimismo, se registraron 160 personas que se encontraban "en espera de alojamiento".

Distribución de los alojamientos según Comisaría Vecinal

En diciembre de 2024 la cantidad de comisarías vecinales utilizadas fue 26.

A pesar de que la Policía de la Ciudad determina una cantidad ideal de alojados por comisaría, al tratarse de espacios destinados al alojamiento transitorio, se trata de un cupo que no se ajusta a ninguna de las convenciones sobre el tratamiento de personas reclusas. Y las deficiencias se refuerzan por presentar sistemáticamente sobrepoblación. **La capacidad ideal para el total de las comisarías vecinales era de 265 plazas al 31 de diciembre de 2024 y se encontraban alojadas 468 personas, es decir, que la cantidad de alojados casi duplicaba el cupo, con una sobrepoblación de 203 personas.**

Las personas alojadas "en espera de alojamiento" se mantuvieron a un nivel similar al del mes de noviembre, siendo 160 al 31 de diciembre. Recordamos que estas personas permanecen en "oficinas", "quinchos", "depósitos", "subsuelos", "guardias internas", entre otros lugares inapropiados hasta lograr su derivación a un calabozo de una comisaría o alcaldía.



Se utilizó para el alojamiento de personas detenidas 26 comisarías vecinales.

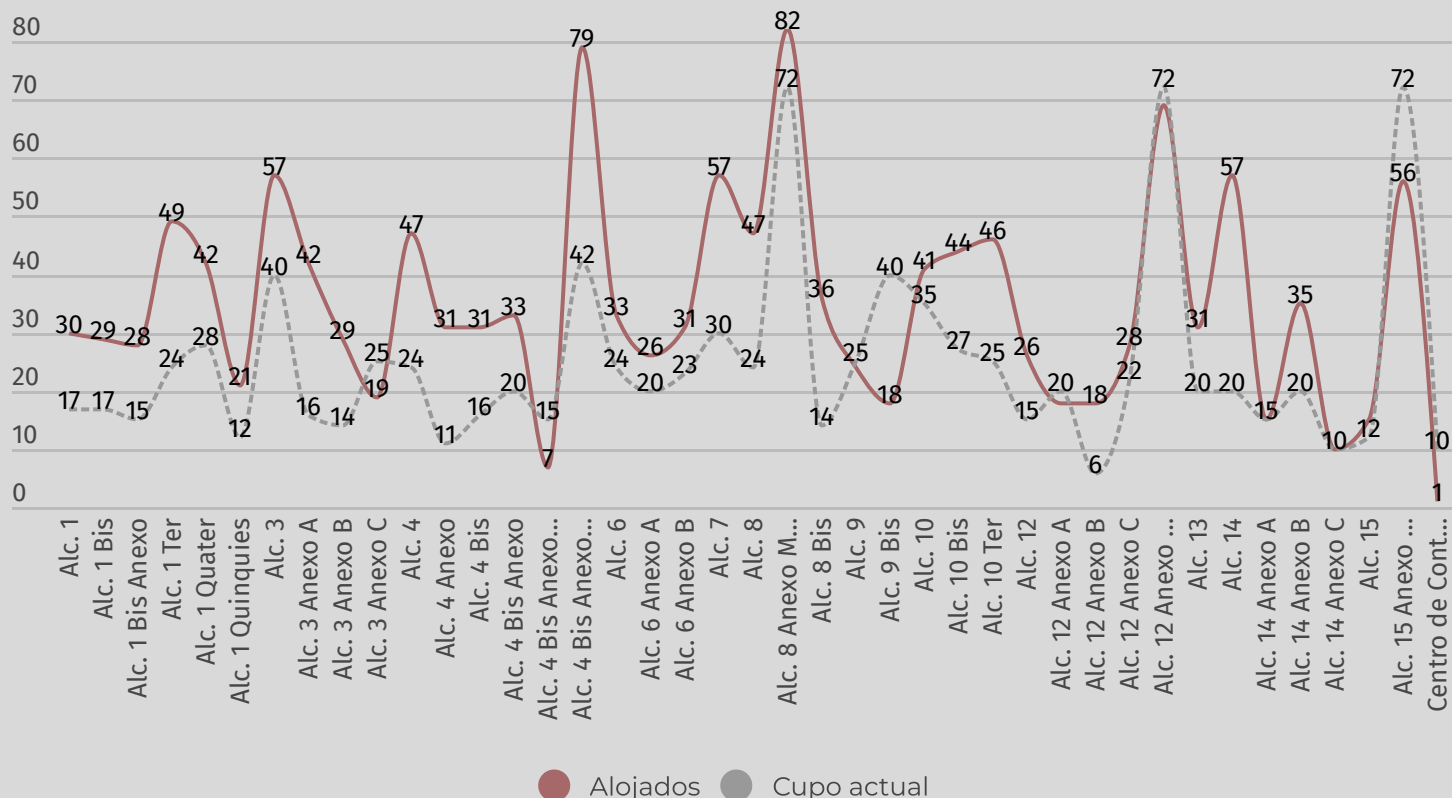
La Comisaría Vecinal 1-C de Constitución fue la que registró mayor sobrepoblación, 24 personas de más. Le siguen la CV 1-D de San Nicolás y 7-B de Flores con 23 personas excedentes cada una; la CV 2-B de Barrio Norte con 20 y la CV 2-A de Barrio Norte excedida por 19 personas.

Distribución de los alojamientos según alcaidía

Al 31 de diciembre de 2024 se encontraban habilitadas y en funcionamiento 40 alcaidías y se utilizó también el Centro de Contraventores para el alojamiento de personas detenidas.

La capacidad ideal era de 1.009 personas.

Habiéndose registrado 1.438 personas alojadas, la **sobrepoblación alcanzó las 429 plazas.**

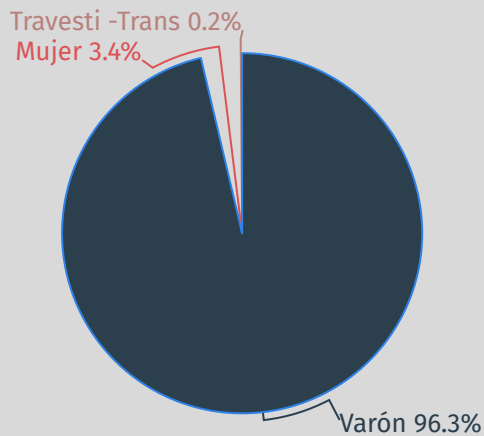


A excepción de nueve alcaidías y el Centro de Contraventores, el resto presentaba sobrepoblación.

La Alcaidía 4 Bis Anexo Modular de Barracas y la Alcaidía 14 de Palermo fueron las que registraron la mayor cantidad de personas excedentes, 37. Les sigue la Alcaidía 7 de Flores con 27 personas de más, la Alcaidía 3 Anexo A de de Balvanera, con 26 y la Alcaidía 1 Ter de Retiro con 25.

Si se toman en cuenta las 203 personas excedentes en comisarías vecinales, más las 429 en alcaidías y las 160 personas "en espera de cupo", la sobrepoblación alcanzaba las 792 plazas al 31 de diciembre de 2024.

Caracterización de las personas alojadas en dependencias de la PCABA



El **GÉNERO DE LAS PERSONAS ALOJADAS** al 31 de diciembre de 2024, fue mayoritariamente **varón**, en un 96,3% de los casos, 1.990 personas.

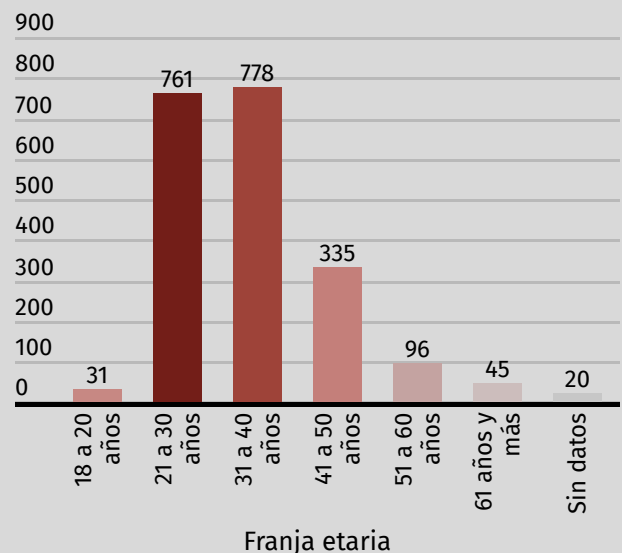
El 3,4% fue mujer, 71 casos y un 0,2% travesti-trans, 5 casos.

Base: 2.066 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de diciembre de 2024.

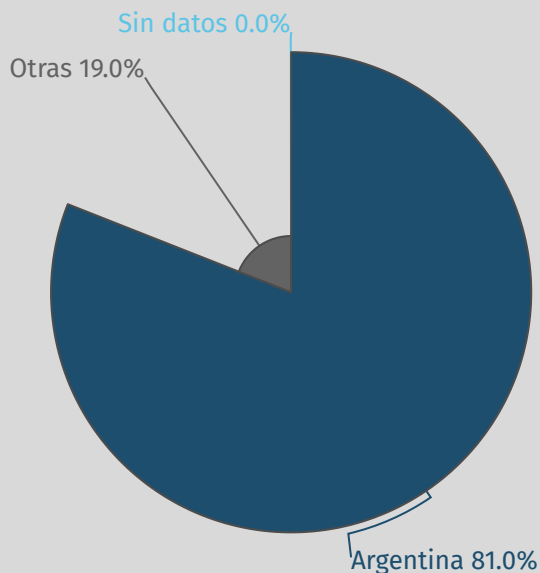
En relación a la **EDAD**, la población detenida **fue predominantemente joven: la edad promedio es de 35 años** y las personas de hasta 30 años alcanzan el 38,3% de los casos.

El segmento más significativo se encuentra comprendido entre los 31 y los 40 años, alcanzando 778 detenciones, el 37,7% de los casos. Siguen las personas comprendidas entre los 21 y los 30 años, en el 36,8%, 761 casos.

Base: 2.066 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de diciembre de 2024.

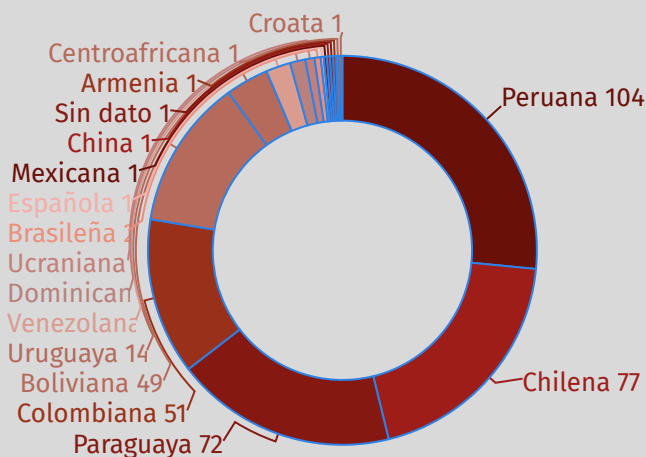


La **NACIONALIDAD DE LAS PERSONAS DETENIDAS** era argentina en el 81%.



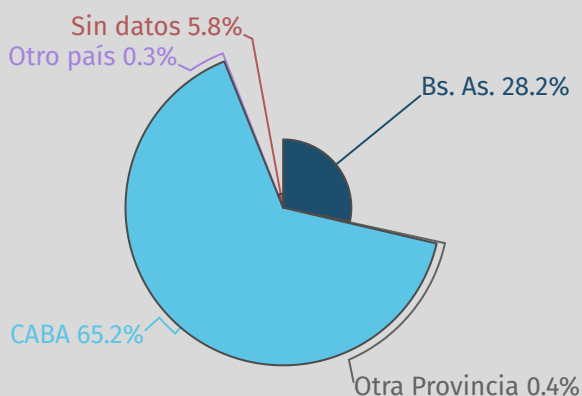
Base: 2.066 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de diciembre de 2024.
Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de información de la Policía de la Ciudad.

Entre las otras nacionalidades que cuentan con más frecuencias se destacan la peruana, la chilena, la paraguaya y la colombiana.



Base: 392 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de diciembre de 2024 con otra nacionalidad.
Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de información de la Policía de la Ciudad.

El **LUGAR DE RESIDENCIA** de las personas detenidas era mayoritariamente la CABA.



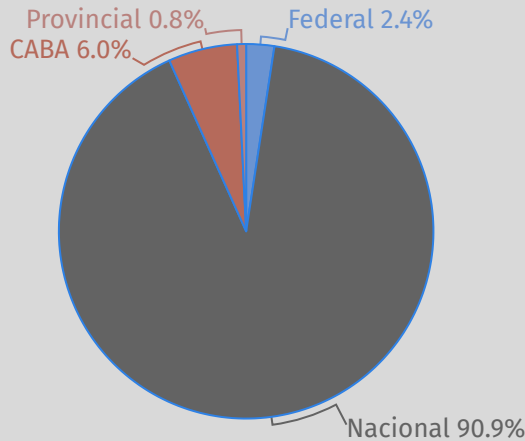
Base: 2.066 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de diciembre de 2024.
Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de información de la Policía de la Ciudad.

El 65,2% de las personas alojadas en dependencias de la PCABA residían en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al momento de la detención. Por su parte, el 28,2% residía en la provincia de Buenos Aires, un 0,4% en otra provincia y el 0,3% en otro país.

Del total de alojados, el 12,3% se encontraba en situación de calle, un total de 255 personas.

Caracterización de las detenciones con alojamiento

Jurisdicción interviniente



Al 31 de diciembre de 2024, la Justicia Nacional es la que interviene en la mayoría de los casos, 1.877, el 90,9%.

Por su parte, la Justicia de la Ciudad interviene en 123 casos, el 6%.

La cantidad de alojados detenidos por la Justicia Federal no es significativa, alcanzando 50 casos, y la Justicia de la Provincia de Buenos Aires cuenta con 16 casos.

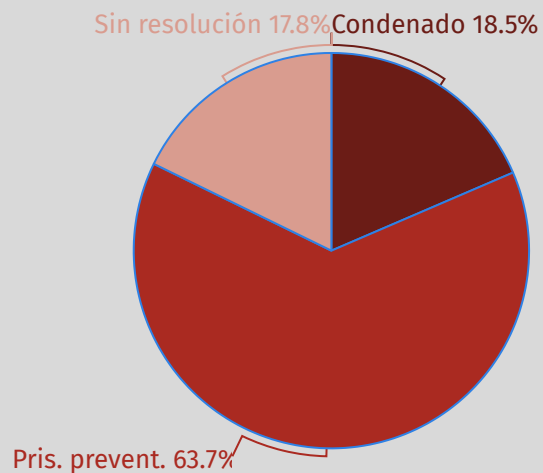
Base: 2.066 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de diciembre de 2024.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de información de la Policía de la Ciudad.

Situación procesal de las personas alojadas

La mayoría de las personas detenidas alojadas en dependencias de la Policía de la Ciudad se encontraba cumpliendo prisión preventiva, 1.316, el 63,7%.

Por su parte, **383 personas** cumplían condena tanto en alcaidías como en comisarías vecinales (el 18,5%) y 367 se encontraban a la espera de resolución judicial (el 17,8%).



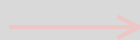
Base: 2.066 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de diciembre de 2024.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de información de la Policía de la Ciudad.

Motivos de la detención policial para las personas alojadas



65,9% (1.362 casos) de detenciones por delitos contra la propiedad



Robo Daños
Estados
Hurto



12,6% (261 casos) de detenciones por delitos contra la integridad sexual



5,5% (114 casos) de detenciones por delitos contra las personas

Los delitos contra la administración pública fueron el cuarto motivo de intervención policial, con 94 casos, el 4,5%.

Motivo de la detención policial	Cantidad	Porcentaje de casos
Delitos contra la propiedad	1362	65.9%
Ley N° 23.737-Narcotráfico	58	2.8%
Delitos contra las personas	114	5.5%
Atentado contra la autoridad	15	0.7%
Resistencia o desobediencia a la autoridad	15	0.7%
Establecer captura	22	1.1%
Averiguación de ilícito	41	2.0%
Delitos contra la libertad	50	2.4%
Delitos contra la administración pública	94	4.5%
Delitos contra la fe pública	7	0.3%
Delitos contra la integridad sexual	261	12.6%
Delitos contra la seguridad pública	11	0.5%
Delitos contra el orden público	4	0.2%
Otro	26	1.3%
Ley N° 25.891-Servicio de Comunicaciones Mviles	1	0.0%
Ley N° 26.485-Violencia de género	27	1.3%

Respuesta múltiple. Base: 2.066 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de diciembre de 2024.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de información de la Policía de la Ciudad.

Tiempo de permanencia bajo custodia policial

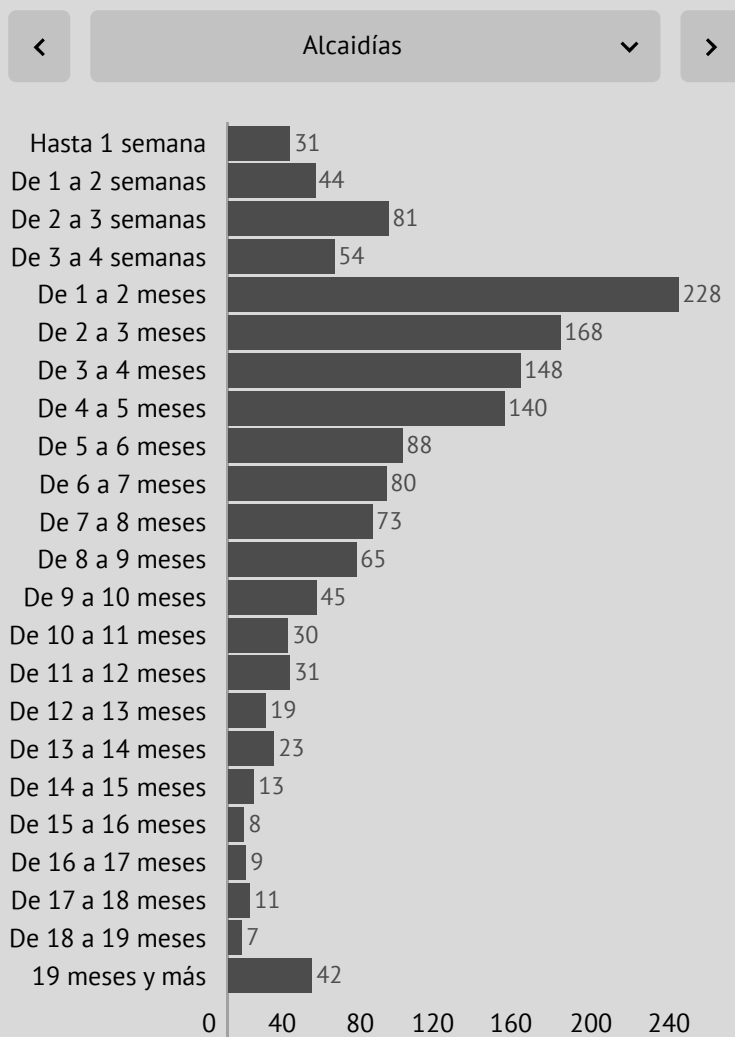
para las personas alojadas en alcaidías y comisarías vecinales

El tiempo promedio de alojamiento para la totalidad de las dependencias de la Policía de la Ciudad es de 126 días al 31 de diciembre de 2024.

El tiempo promedio de permanencia en **alcaidías** es de 159 días, registrándose 1 día como tiempo mínimo y 983 días como máximo, es decir, de dos años y ocho meses.

Por su parte, el tiempo promedio en **comisarías vecinales** es de 57 días, registrándose 1 día como mínimo y 636 días como máximo, es decir, un año y nueve meses.

Las personas **"en espera de alojamiento"** permanecían en promedio 36 días en estas condiciones.



Base: 2.066 personas alojadas en alcaidías, comisarías vecinales y en "espera de alojamiento" al 31 de diciembre de 2024.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de información de la Policía de la Ciudad.

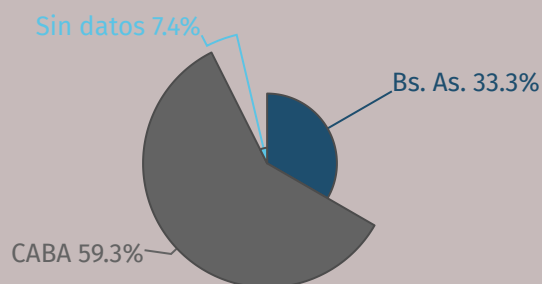
134 personas, el 6,5% del total, se encuentran alojadas en dependencias policiales desde hace más de un año.

Caracterización de los jóvenes adultos varones alojados en dependencias de la PCABA

Al 31 de diciembre de 2024, se encontraban alojados en dependencias de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires 27 jóvenes adultos varones.

Respecto a la **EDAD**, los jóvenes 19 años constituían el grupo mayoritario, con 13 casos, el 48,1%, seguidos por los jóvenes de 20, con 9 casos, el 33,3%.

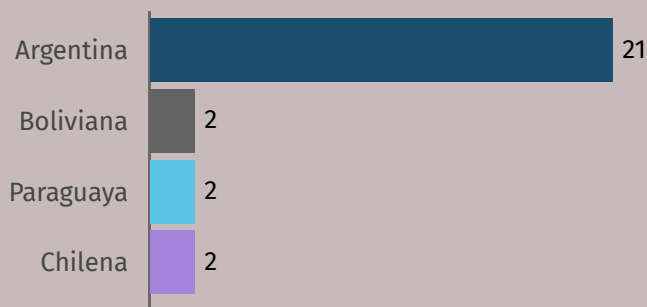
El **LUGAR DE RESIDENCIA** de los jóvenes adultos era mayoritariamente la CABA.



Base: 27 jóvenes adultos alojados en dependencias de la PCABA al 31 de diciembre de 2024.

Un joven adulto se encontraba en situación de calle al momento de la detención, el 3,7%

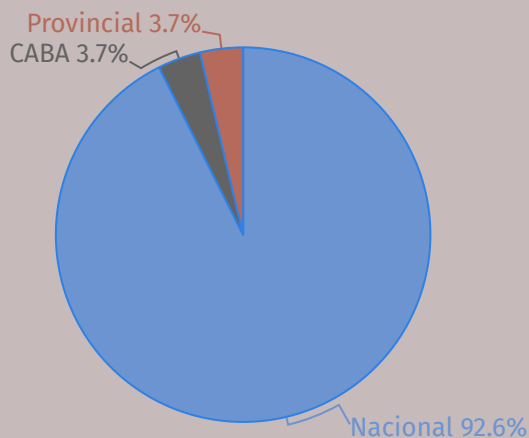
La **NACIONALIDAD** de los jóvenes adultos era argentina en el 77,8% de los casos



Base: 27 jóvenes adultos alojados en dependencias de la PCABA al 31 de diciembre de 2024.

Las otras nacionalidades eran, con dos casos cada una, boliviana, paraguaya y chilena.

Jurisdicción interviniente

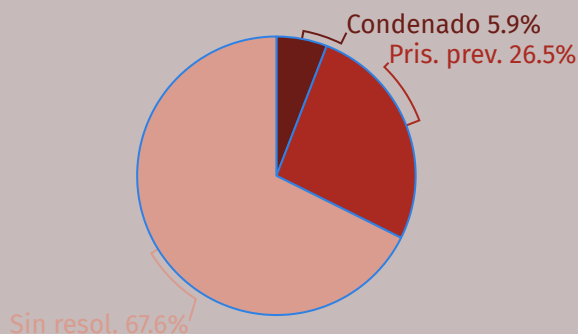


Base: 27 jóvenes adultos alojados en dependencias de la PCABA al 31 de diciembre de 2024.

En el 92,6% de las aprehensiones de jóvenes adultos interviene la justicia nacional (25 casos) y, en el 3,7% cada una, la justicia de la Ciudad de Buenos Aires y la Justicia de la Provincia de Buenos Aires (un caso cada una).

Situación procesal

Si se tiene en cuenta la situación procesal, se observa que la mayoría de los jóvenes adultos alojados, 23, se encontraba esperando resolución judicial, el 67,6%. Por su parte, 9, el 26,5% cumplían prisión preventiva y **dos jóvenes, el 5,9%, cumplía condena en las dependencias policiales.**



Base: 27 jóvenes adultos alojados en dependencias de la PCABA al 31 de diciembre de 2024.

Motivos de la detención policial de jóvenes adultos

Motivo de la detención policial	Cantidad	Porcentaje de casos
Delitos contra la propiedad	20	74.1%
Ley N° 23.737-Narcotráfico	1	3.7%
Delitos contra las personas	1	3.7%
Delitos contra la administración pública	4	14.8%
Delitos contra la integridad sexual	1	3.7%

Respuesta múltiple. Base: 27 jóvenes adultos alojados en dependencias de la PCABA al 31 de diciembre de 2024.

Entre los **motivos de la detención policial**, predominan los **delitos contra la propiedad**, en 20 casos, el 74,1%.

Le siguen los *delitos contra la administración pública* con 4 casos, el 14,8%.

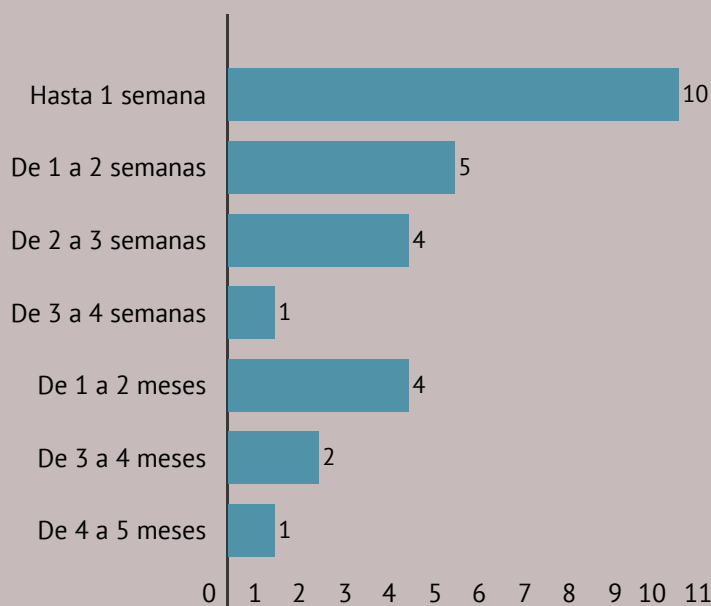
Respecto a los **LUGARES DE ALOJAMIENTO**, los 27 jóvenes adultos fueron distribuidos en 6 alcaldías, 9 comisarías vecinales y en espera de alojamiento en vez de ser alojados en espacios diferenciados de la población adulta, según indica la Ley 24.660.

Tiempo de permanencia bajo custodia policial para los jóvenes adultos alojados en alcaldías y comisarías vecinales

En relación al tiempo de permanencia, **los jóvenes adultos, en promedio, se alojaban por 25 días en dependencias policiales**, mientras que para la población general el promedio es de 126 días.

Permanecen hasta 15 días en un 55,6% de los casos, y se alcanza el 74,1% para los alojamientos de hasta un mes. Otro porcentaje significativo se encuentra en los alojamientos de uno a tres meses, el 22,2%.

Se registró que el alojamiento puede exceder los 4 meses.



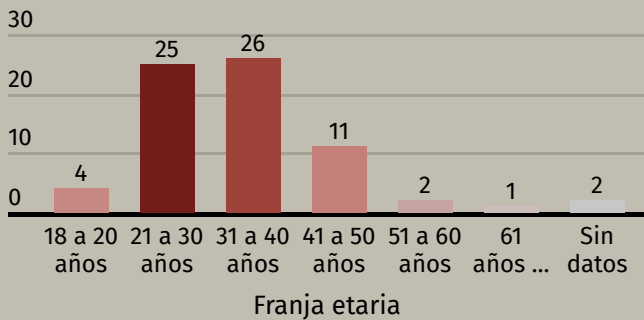
Base: 27 jóvenes adultos alojados en alcaldías y comisarías vecinales al 31 de diciembre de 2024.

Caracterización de las mujeres alojadas en dependencias de la PCABA

Al 31 de diciembre de 2024, se encontraban alojadas en dependencias de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires 71 mujeres.

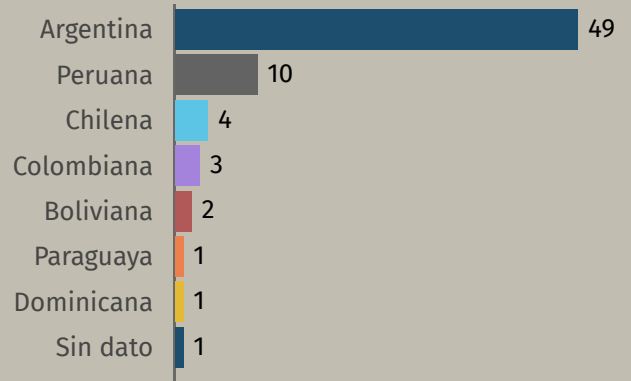
Respecto a la **EDAD** de las mujeres detenidas y alojadas en dependencias de la Policía de la Ciudad, al 31 de diciembre, el promedio fue de 33 años y el segmento más significativo se encontraba comprendido entre los 31 y los 40 años, alcanzando el 36,6% de los casos.

Se registró el alojamiento de cuatro mujeres jóvenes adultas.



Base: 71 mujeres alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de diciembre de 2024.

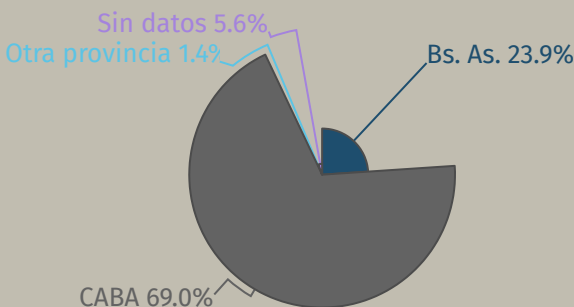
La **NACIONALIDAD** de las mujeres detenidas era argentina en el 69%, 49 casos.



Base: 71 mujeres alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de diciembre de 2024.

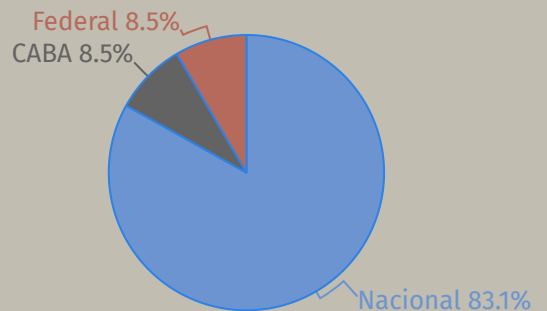
Las nacionalidades peruana, chilena y colombiana fueron las que registraron mayores frecuencias.

El **LUGAR DE RESIDENCIA** de las mujeres detenidas era mayoritariamente la CABA.



Base: 71 mujeres alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de diciembre de 2024.

JURISDICCION INTERVINIENTE



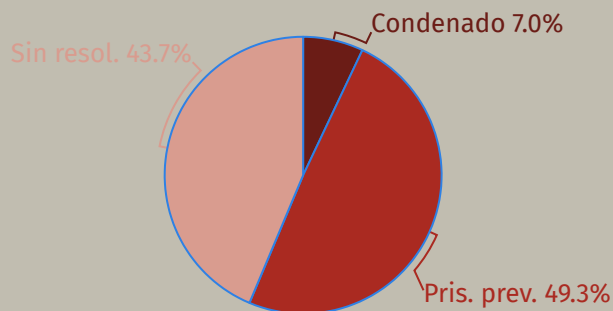
Base: 71 mujeres alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de diciembre de 2024.

En el 83,1% de las aprehensiones a mujeres intervino la Justicia Nacional (59 personas), mientras que, con el 8,5% intervienen la Justicia de la Ciudad de Buenos Aires y la Justicia Federal (6 casos cada una).

Seis mujeres se encontraban en situación de calle al momento de la detención, el 8,5%

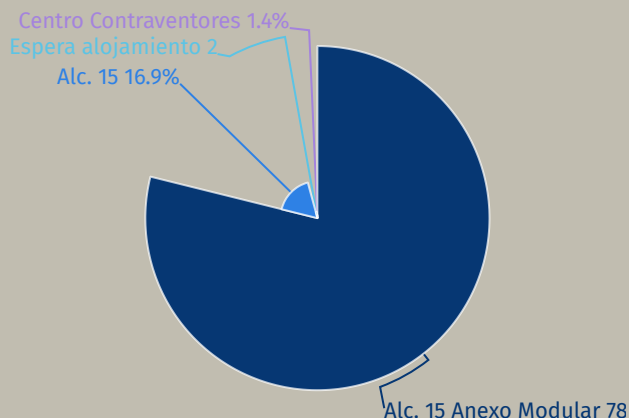
SITUACIÓN PROCESAL

Si se tiene en cuenta la situación procesal de las mujeres alojadas, se observa que la mayoría se encontraba cumpliendo prisión preventiva, en el 49,3% (35 mujeres), mientras que en el 43,7% se encontraban esperando resolución judicial (31 casos) y en el 7% estaban cumpliendo condenas en estas dependencias (5 casos).



Base: 71 mujeres alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de diciembre de 2024.

LUGARES DE ALOJAMIENTO



Base: 71 mujeres alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de diciembre de 2024.

De las 71 mujeres, 56 se encontraban alojadas en la Alcaldía 15 Anexo Modular (el 78,9%), 12 en la Alcaldía 15 (el 16,9%), y una en el Centro de Contraventores. Las dos restantes se encontraban en espera de alojamiento.

Motivo de la detención policial	Cantidad	% de casos
Delitos contra la propiedad	48	67,6%
Ley N° 23.737-Narco tráfico	8	11,3%
Delitos contra las personas	1	1,4%
Averiguación de ilícito	3	4,2%
Delitos contra la libertad	1	1,4%
Delitos contra la administración pública	2	2,8%
Delitos contra la fe pública	1	1,4%
Delitos contra la integridad sexual	2	2,8%

MOTIVOS DE LA DETENCIÓN POLICIAL de mujeres

En los **motivos de la detención policial**, mayoritariamente se registraron *delitos contra la propiedad*, con 48 casos, el 67,7%. Siguen los *delitos en la Ley 23.737* con 8 casos, el 11,3%. El resto de las imputaciones no alcanzan niveles significativos.

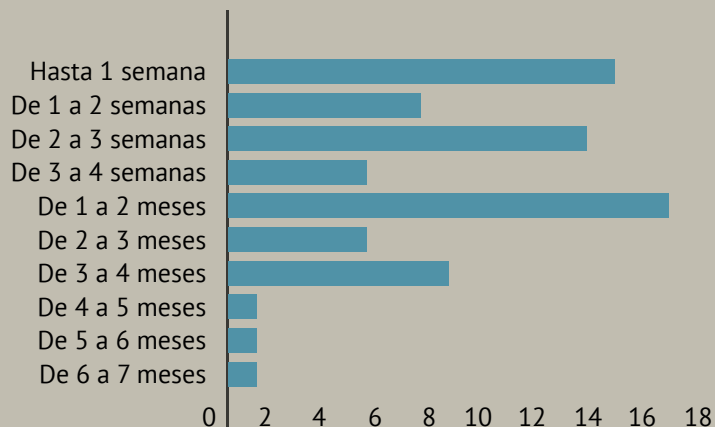
Respuesta múltiple. Base: 71 mujeres alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de diciembre de 2024.

Tiempo de permanencia bajo custodia policial para las mujeres alojadas en alcaldías y comisarías vecinales

En relación al tiempo de permanencia, **las mujeres, en promedio, se alojaban por 41 días, mientras que para el total de la población alojada es de 126 días.**

El 54,9% de las mujeres alojadas, llevaba en estos establecimientos hasta un mes.

Se registraron alojamientos de más de 6 meses.



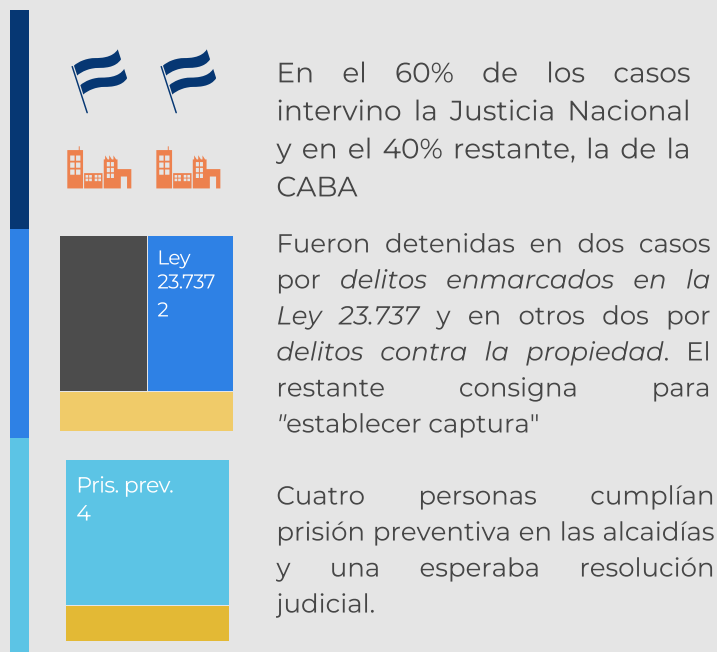
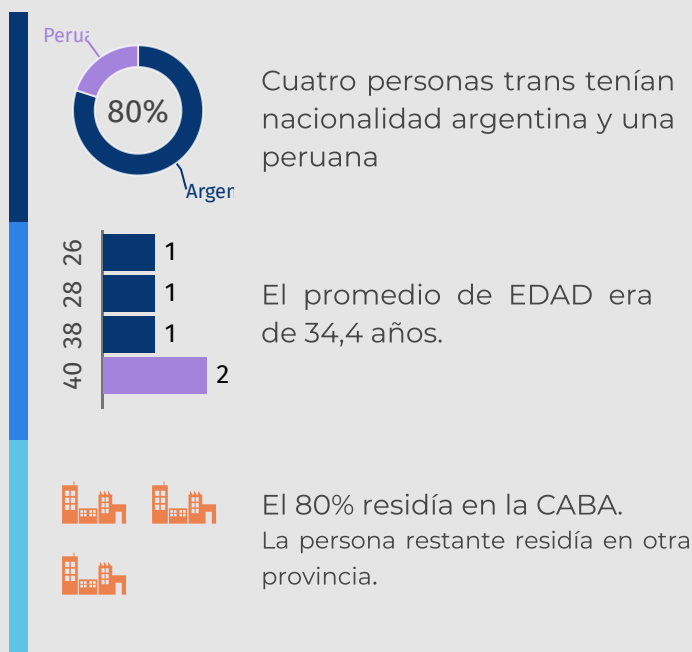
Base: 71 mujeres alojadas en alcaldías y comisarías vecinales al 31 de diciembre de 2024.

Caracterización de las personas trans alojadas en dependencias de la PCABA

Al 31 de diciembre de 2024, se encontraban alojadas en dependencias de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires 5 personas trans.

Tres se alojaban en la Alcaidía 15, y las dos restantes en la Alcaidía 14 Anexo C

El **TIEMPO DE PERMANENCIA** era, en promedio, de 90 días –más elevado que para el caso de las mujeres– y se registraron alojamientos de 13 a 190 días.



Procuración
Penitenciaria de la Nación

Programa Técnico de construcción y análisis de la información estadística a partir de fuentes secundarias

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES